Decisiones de los fiduciarios y la Directiva respecto a las resoluciones del Consejo de Legislación de 2013

En el artículo 10, sección 6 de los Estatutos de RI, se establece que la Directiva notificará a los gobernadores las decisiones que se adopten respecto a las resoluciones aprobadas en el Consejo. A solicitud del Consejo de Legislación de 2013, la Directiva de RI y el Consejo de Fiduciarios de La Fundación Rotaria deben examinar las resoluciones aprobadas por dicho cuerpo. Los fiduciarios estudiaron las resoluciones recibidas en su reunión de junio. Por su parte, la Directiva de RI hizo lo propio en sus reuniones de junio y octubre de 2013. A continuación se incluyen extractos de las actas de las citadas reuniones, en relación con estas resoluciones del Consejo. De conformidad con la sección 5.020. del Reglamento de RI., las actas de las reuniones y las decisiones de la Directiva se difundirán en el sitio web de Rotary, dentro de los 60 días posteriores a la reunión o a tenor de las decisiones pertinentes. Sugerimos consultar las actas oficiales en cuanto estén disponibles.

Número del Consejo	Decisión
13-153	**Considerar la propuesta de un proyecto de legislación al próximo Consejo, para establecer una nueva categoría de afiliación: Socio colaborador** (Decisión 217, junio de 2013, Directiva de RI). ***DECISIÓN***: La Directiva 1. agradece al Club Rotario de Belconnen, A.C.T. (Australia) y al Distrito 9710, por su interés en este asunto; 2. indica que el programa piloto de Socio colaborador concluirá el 30 de junio de 2014; 3. en base a los resultados del citado programa piloto, considerará la presentación de un proyecto de legislación ante el Consejo de 2016 para establecer la categoría de "socio colaborador".
13-157	**Promover la adopción del segundo enunciado del Objetivo de Rotary como principio rector del Servicio Profesional** (Decisión 218, junio de 2013, Directiva de RI). ***DECISIÓN***: La Directiva 1. agradece al Club Rotario de Chigasaki-Shonan, Kanagawa (Japón) y al Distrito 2780 por su interés y apoyo al servicio profesional; 2. somete este asunto a la consideración del Comité de Servicio Profesional 2013–2014.
13-166	**Considerar que se agreguen actividades relativas a la paz y resolución de conflictos a la avenida de Servicio Internacional** (Decisión 219, junio de 2013, Directiva de RI) ***DECISIÓN***: La Directiva 1. agradece al Club Rotario de Gebze (Turquía) y al Distrito 2420, por su interés en los proyectos de servicio relacionados con la paz y la resolución de conflictos; 2. señala que la paz y la resolución de conflictos tiene prioridad como una de las áreas de interés, y cuenta con decidida promoción ante los clubes y distritos rotarios, dada su calidad de oportunidad de servicio internacional; 3. rescinde la sección 8.050. del Código de normas de Rotary, Principios básicos del Servicio Internacional.

13-167	**Considerar el establecimiento de un Día de Servicio de las Nuevas Generaciones** (Decisión 220, junio de 2013, Directiva de RI). ***DECISIÓN***: La Directiva 1. agradece al Club Rotario de Bloomington-Normal Sunset (Illinois, EE.UU.) y al Distrito 6490, por su interés y apoyo a los programas para la juventud; 2. alienta a los clubes y distritos rotarios a promover la participación en el Día Mundial del Voluntariado Juvenil e la organización Youth Service America, socia en el servicio de Rotary.
13-168	**Considerar la designación del Instituto de Liderazgo de Rotary como evento afiliado o programa estructurado de RI** (Decisión 48, octubre de 2013, Directiva de RI). ***DECISIÓN*:** La Directiva agradece a los distritos que propusieron la resolución 13-168 ante el Consejo (designar el Instituto de Liderazgo de Rotary [ILR] como evento afiliado o programa estructurado de RI) pero resuelve no tomar decisión alguna al respecto en este momento.
13-182	**Considerar que se autorice la participación de los nietos de rotarios en los programas de becas y subvenciones de la Fundación** (Decisión 221, junio de 2013, Directiva de RI) ***DECISIÓN***: La Directiva somete a la consideración de los fiduciarios las resoluciones 13-182 (considerar que se permita la participación de los nietos de rotarios en los programas de becas) y 13-183 (considerar que se exonere a las familias afectadas por desastres de las normas para recibir subvenciones). **Considerar que se autorice la participación de nietos de rotarios en los programas de becas y subvenciones de la Fundación** (Decisión 166, junio de 2013, Consejo de Fiduciarios). ***DECISIÓN***: Los fiduciarios 1. agradecen la propuesta al Club Rotario de Glen Waverley, Vic. (Australia); 2. para evitar todo conflicto de interés real o aparente que pudiera suscitarse si los familiares de rotarios recibiesen tratamiento preferencial en cuanto a financiamiento de la Fundación, no aprueban la propuesta para autorizar la participación de los nietos de rotarios en los programas de becas y subvenciones de la Fundación.
13-183	**Considerar que se exonere a las familias afectadas por desastres de las normas para recibir subvenciones** (Decisión 221, junio de 2013, Directiva de RI). ***DECISIÓN***: La Directiva somete a la consideración de los fiduciarios las resoluciones 13-182 (considerar que se permita la participación de los nietos de rotarios en los programas de becas) y 13-183 (considerar que se exonere a las familias afectadas por desastres de las normas para recibir subvenciones). **Considerar que se exonere a las familias afectadas por desastres de las normas para recibir subvenciones** (Decisión 167, junio de 2013, Consejo de Fiduciarios). ***DECISIÓN***: Los fiduciarios agradecen la propuesta al Club Rotario de Odawara, Kanagawa (Japón) e indican que los familiares de los rotarios que han perdido la vida en desastres ya son elegibles para recibir fondos de la Fundación.